



INFORME ANUAL QUE RINDE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE HOTEL CRESPO C.A. POR EL EJERCICIO 2012

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA ESTE PERIODO

El presupuesto de ventas fijado para el periodo 2012, se cumplió en su totalidad y mejoraron los ingresos con relación al año anterior.

Quiero recordar el impacto negativo que el Hotel tiene en sus ingresos con los trabajos que la Municipalidad realiza a nuestro alrededor. Para su conocimiento, en Febrero se iniciaron los trabajos de readecuación del Paseo Tres de Noviembre; según las autoridades municipales, esta intervención iba a durar 120 días y en realidad ha demorado 270 días, esta demora ha significado un problema en la ocupación del Salón del Río, lamentablemente, este tipo de retrasos e incomodidades provocadas por el Municipio durante los últimos 7 años con los temas de la intervención de la Calle Larga, La Escalinata, Pasarela sobre el Río Tomebamba y ahora el Paseo Tres de Noviembre por una parte y por otra, la construcción de las nuevas habitaciones y remodelación del piso de la familia Ordóñez, han impedido que podamos trabajar de una forma normal para lograr mejores resultados.

Otro de los objetivos conseguidos, ha sido la remodelación de las 6 habitaciones que arrendamos a la Familia Ordóñez, con un costo de \$28,000.00 y a partir del 2013, se pagará un arriendo mensual de \$ 722.00 con un incremento anual del 5% durante 6 años que durará el convenio.

Hemos continuado con los trabajos de construcción del nuevo proyecto; estos se han realizado de forma paulatina de acuerdo a nuestros recursos. A pesar de la difícil situación económica que estamos atravesando, creo que es de suma importancia continuar con los trabajos de ampliación por lo menos hasta el punto en que se logre dejar los locales en condiciones para ser arrendados.





INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL CAMPO LABORAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVO.

En el mes de Septiembre, el Sr. Miguel Samaniego, empleado que ha trabajado en la Empresa durante 34 años, se retiró de forma voluntaria acogiéndose a la Jubilación del IESS y por ende a la Jubilación Patronal; se llegó a un acuerdo en el que Hotel Crespo le cancelaría la cantidad de \$8,000 por concepto de Jubilación Patronal en pagos mensuales de \$2,000.00.

En el mes de Octubre, se retira de forma voluntaria, el Sr. Adrián García, camarero que laboró para la Empresa durante 10 años, a Él se le canceló una liquidación normal, también en el mes de Diciembre, se retira de forma voluntaria, la Sra. Karma Bernal del Departamento de Costos, quien ha venido laborando durante 20 años en el Hotel, a la Sra. Karma Bernal, se le canceló la cantidad de \$ 1,476.20 por concepto de desahucio. Indico que los valores que se cancelaron al Sr. Miguel Samaniego, se descontaron de la cuenta de reservas para Jubilación Patronal; los valores de liquidación de los otros dos empleados, se cargó al gasto puesto que no contamos con reservas para desahucio.

A inicios del mes de Octubre, recibimos la visita de Inspectores del Ministerio de Relaciones Laborales; quienes luego de casi 3 meses de investigaciones con los empleados y en los documentos del Hotel, determinaron que el Hotel está incumpliendo con algunos artículos del Código de Trabajo como son el que un empleado no puede trabajar más de 2 horas extras al día, en las jornadas de doble horario, no pueden existir más de 2 horas de lapso de descanso entre los 2 horarios, que el Hotel no está pagando correctamente las horas extras y suplementarias, por lo que, debimos hacer una reliquidación de los pagos hechos por dichos conceptos, además, que se debe pagar al IESS por estos nuevos valores, valor que asciende a \$. 3,290.00 estos valores se irán cancelando en la medida que sea posible; además queda pendiente una posible multa que el Ministerio nos notificará.

Por otro lado, en el mes de Diciembre, el IESS nos otorgó un reconocimiento público "Por el Cumplimiento de las Obligaciones Patronales frente a las Normas Vigentes de la Seguridad Social con respecto a sus Empleados y Trabajadores" El IESS, a partir del año 2011, otorga a 3 empresas destacadas cada año.

Se ha cumplido a tiempo con todas nuestras obligaciones bancarias, como también con el IESS y SRI.

A continuación el se realiza un análisis comparativo de la Situación Financiera de la Empresa.





**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y
DE RESULTADOS ANUALES CON RELACION A AÑOS ANTERIORES**

LIQUIDEZ

AÑO	2009	2010	2011	2012
Capital de Trabajo	-8736.81	14790.42	63097.81	-75818.99
Solvencia	0.94	1.11	0.68	0.71
Acido	0.51	0.76	0.29	0.33

EFICIENCIA

AÑO	2009	2010	2011	2012
Rotación de Clientes	27	37	13	31
Rotación de Proveedores	23	25	53	45
Rotación de Inventarios	20	20	59	54

ENDEUDAMIENTO

AÑO	2009	2010	2011	2012
Pasivo total / Activo Total	0.53	0.54	0.68	0.68
Pasivo total / Patrimonio	1.19	1.31	2.13	2.27
Pasivo LP / Patrimonio	0.85	0.99	1.67	1.65
Pasivo Corriente / Patrimonio	0.34	0.33	0.46	0.62

RENTABILIDAD

AÑO	2009	2010	2011	2012
Utilidad Operacional / Ingresos	18	20.58	15.45	18.06
Utilidad Neta / Ingresos	4	6.54	0.94	4.08
Utilidad Neta / Activos	3	4.41	0.46	2.18
Utilidad Neta / Patrimonio	7	10.67	1.45	7.28
Utilidad Neta / Acciones	12	18.37	2.51	12.79





SUGERENCIAS QUE HACE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A pesar de la difícil situación económica que estamos atravesando, creo que es de suma importancia continuar con los trabajos de ampliación por lo menos hasta el punto en que se logre dejar los locales en condiciones para ser arrendados, de esa forma se podría recuperar parte de las inversiones y lograr que esos recursos empiecen a producir algún rédito, espero que esta sugerencia sea tomada en consideración por el bien de la Empresa. También les quiero recordar que fue una decisión de la Junta General de Accionistas el comenzar con la ampliación a sabiendas de que renunciábamos a las utilidades para ser invertidas en la nueva obra.

Agradezco a la Junta General de Accionistas por su apoyo y fiago votos para que el próximo año mejoren los rendimientos de la Empresa.

Atentamente,



Héctor Jaramillo Coello
GERENTE GENERAL

